

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-028-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: 08 de marzo Día Internacional de la Mujer. UNA: Compromiso con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres

FECHA: 08 de marzo, 2021

Estimados(as) señores(as):

En las últimas décadas, Costa Rica ha dado grandes pasos en el fortalecimiento y ejercicio efectivo de los derechos humanos y la protección social de sus habitantes, el Estado y las diversas fuerzas sociales, han procurado garantizar y asegurar que estos derechos sean reales mediante la firma de importantes convenios regionales y convenciones internacionales que abogan por el respeto, la igualdad y la equidad y el ejercicio legítimo de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

No cabe duda de que hay avances significativos en cuanto al derecho al sufragio, derecho a la educación y al trabajo, acceso a puestos mejor remunerados y a representaciones políticas, sin embargo, la violencia contra las mujeres por razones de género y el abuso contra los sectores más vulnerables de la población, no parecen disminuir de manera significativa.

Este año particularmente, la Organización de las Naciones Unidas – ONU Mujeres, ha definido como lema “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”. Los aumentos en los índices de pobreza que se vislumbran en estos tiempos de pandemia ante el COVID 19, de privatizaciones y negocios libres, afectan principalmente a las mujeres por la desventaja histórica en el acceso, uso y control de los recursos productivos y por las limitaciones en los servicios básicos que acrecientan el trabajo doméstico, entre muchas otras exigencias que afectan su condición.

Consciente de la relevancia sobre este tema, el Consejo Universitario de la UNA aprobó en el 2009 la Política contra el hostigamiento sexual, (Gaceta N° 17-2009 al 15 de noviembre del 2009) y en el 2010 la Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional (Gaceta número 09-2010 al 15 de junio del 2010), (PIEG-UNA), atendiendo el compromiso jurídico nacional e internacional de impulsar la igualdad de género en la comunidad universitaria, como una de las vías centrales para la construcción de la democracia y uno de los indicadores reconocidos para el desarrollo de las naciones.



En esta gestión 2021-2025 seguiremos poniendo en acción estrategias articuladas en la búsqueda del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Gracias al esfuerzo y compromiso de la PIEG-UNA, arrancamos hoy la campaña institucional de promoción de la igualdad y la no violencia de género. Esta iniciativa, cuenta con la participación de personas académicas, administrativas y estudiantes de todas las Sedes Universitarias, invitando a la reflexión y la acción.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Exhortamos a todas y todos a impulsar, mediante la acción sustantiva universitaria, acciones que contribuyan a la erradicación de conceptos y creencias estereotipadas que promueven y legitiman la violencia contra las mujeres y limitan su avance y el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Al reconocer en este día la labor y el aporte de las estudiantes, académicas, y administrativas de la Universidad Nacional, les reitero, nuestro compromiso de seguir constituyendo espacios para sensibilizar, concientizar y promover el empoderamiento de la mujer, bajo estándares éticos, hacia la construcción de pensamientos y generación de opiniones objetivas y equilibradas.

CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO
<https://youtu.be/UBKqwf3o1Jw>

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional